



**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



**UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA  
SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ  
SECCIONAL BARRANQUILLA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
CENTRO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS Y SOCIOJURIDICAS  
XIII CONGRESO ESTUDIANTIL DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL MUNDO DEL TRABAJO**

**TEMA: DESAFÍOS SOCIO JURÍDICOS PARA EL MUNDO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**

**PRESENTACIÓN**

La Facultad de Derecho, y el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociojurídicas, de la Universidad Libre, Seccional Barranquilla, en el marco del VI CONGRESO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y MUNDO DEL TRABAJO, tiene el honor de invitar a Maestranteros interesados en el estudio del mundo del trabajo y la seguridad social a participar como **ponentes** en éste importante evento, que se llevará a cabo del 4 al 6 de septiembre de 2024.

**EJES TEMÁTICOS**

- I. Tendencias en las relaciones individuales de trabajo.
- II. Tendencias en las relaciones colectivas de trabajo.
- III. Tendencias del derecho procesal del trabajo.
- IV. Tendencias de la seguridad social en el mundo del trabajo.
- V. Tendencias en el derecho laboral administrativo.

**CRONOGRAMA**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN/REQUISITOS</b>	<b>PLAZOS</b>
<b>INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE RESÚMENES DE PONENCIA</b>	Los estudiantes de maestrías interesados deben diligenciar el formulario de inscripción: <a href="https://forms.office.com/r/ttRG98QQXk">https://forms.office.com/r/ttRG98QQXk</a> . Se deben señalar los datos del autor (se podrán tener un máximo de dos autores), el título de la ponencia, palabras claves y resumen (con una extensión entre 800 y 1,000 palabras).	Hasta el 10 de mayo de 2024 a las 23:59 horas.
<b>COMUNICACIÓN RESULTADOS DE EVALUACIÓN Y ACEPTACIÓN DE PRESENTACIÓN ORAL DE PONENCIAS.</b>	Los resultados de la evaluación de los resúmenes serán comunicados a los estudiantes, junto con la aceptación o rechazo de la presentación oral de sus ponencias.	20 de mayo de 2024
<b>CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y PRESENTACIÓN POR PARTE DE PONENTES</b>	Los maestrantes seleccionados deberán confirmar su asistencia y participación en la presentación oral de sus ponencias antes del 13 de junio de 2024. La confirmación debe ser	13 de junio de 2024





	<p>enviada al correo electrónico <a href="mailto:congresointernacional@unilibre.edu.co">congresointernacional@unilibre.edu.co</a>.</p>	
<p><b>ENVÍO DE TEXTO COMPLETO DE PONENCIA</b></p>	<p>La ponencia escrita debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p><b>Extensión:</b> máxima de 30 páginas, incluyendo bibliografías, cuadros e imágenes.</p> <p><b>Letra:</b> Times New Roman, tamaño 12 e interlineado de 1.5. Márgenes: superior e inferior de 2,5 cm e izquierdo y derecho de 3cm.</p> <p><b>Formato:</b> Word o PDF</p> <p><b>Tamaño:</b> Carta</p> <p><b>Estilo de citación:</b> Chicago 17ª ed.</p> <p><b>Deberán incluir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Portada donde consten: Título de la ponencia, eje temático, autor principal, coautores, filiación institucional.</li> <li>- Resumen.</li> <li>- Desarrollo de la ponencia.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Las ponencias que no cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas serán rechazadas. La ponencia escrita debe enviarse mediante el siguiente formulario: <a href="https://forms.office.com/r/DbWS2rk98h">https://forms.office.com/r/DbWS2rk98h</a></p>	<p>Hasta el 15 de agosto de 2024 a las 23:59 horas.</p>
<p><b>PRESENTACIÓN ORAL DE PONENCIAS</b></p>	<p>La presentación oral de las ponencias se llevará a cabo durante el XII Congreso Estudiantil de Seguridad Social y el Mundo del Trabajo, entre el 4 y el 6 de septiembre de 2024, según el programa académico establecido. El tiempo máximo de la presentación oral es de 20 minutos.</p>	<p>4-6 de septiembre de 2024</p>

**Requisitos de fondo de la ponencia escrita:**

1. Síntesis introductoria que dé cuenta de la estructura del problema principal que permitió abordar el proyecto de investigación desarrollado en el programa de maestría, es decir la tesis central del texto.
2. En el desarrollo de la ponencia debe observarse la revisión y valoración crítica de los argumentos que apoyan el desarrollo del argumento.
3. Formulación de la hipótesis planteada en el desarrollo del proyecto de investigación del programa de maestría que dio origen a la ponencia.
4. Articulación de los resultados esperados en el anteproyecto y, los resultados, preguntas o conclusiones del proyecto, con los presentados en la ponencia.





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



5. Observancia de la correlación metodológica planteada en el proyecto de investigación en el direccionamiento del desarrollo de la ponencia.

#### **Requisitos de la presentación oral:**

1. Se evidencia la relación directa del tema presentado en el desarrollo del proyecto, con lo expuesto en la ponencia. La ponencia reconstruye adecuadamente la estructura del texto asignado.
2. Se identifica el problema central del texto y la propuesta de solución.
3. Logra el expositor en la sustentación presentar adecuadamente los argumentos a favor de la tesis propuesta para la solución o sustentación de ésta.
4. Se identifican en la evaluación las fortalezas de la tesis expuesta.
5. En la evaluación oral se logra identificar además de la tesis central, fuentes adicionales suficientes y debidamente referenciadas.

#### **Costos:**

- A) Cada ponente maestrante deberá pagar una suma de inscripción: \$500.000 (Por persona).
- B) Los gastos de viaje y alojamiento corren a cargo de cada ponente.

Para ser ponente deberá estar inscrito y haber pagado los derechos de inscripción;  
Link de inscripciones: <https://forms.office.com/r/ttRG98QQXk>

**Certificaciones:** Cada ponente recibirá cuando defienda su ponencia el certificado de su presentación.

Todo el proceso será publicado en la página web del programa de derecho o en su defecto en las carteleras públicas del CIJS.

#### **Mayores informes:**

Correo electrónico: [sandra.villa@unilibre.edu.co](mailto:sandra.villa@unilibre.edu.co)

Barranquilla, 29 de abril de 2024.

**ZHEJER GUTIERREZ GONZÁLEZ**  
DECANA

**SANDRA IRINA VILLA VILLA**  
DIRECTORA CIJS

